

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	66.760.193.634	66.760.193.634	33.778.756.277	51 %	23.927.523.039	9.851.233.238
01	Gestión Administrativa	18.450.564.449	18.450.564.449	6.034.892.987	33 %	5.841.094.283	193.798.704
100 Servicios Personales		10.837.178.244	10.837.178.244	5.565.326.192	51 %	5.397.527.488	167.798.704
200 Servicios No Personales		1.772.252.952	1.772.252.952	445.987.517	25 %	419.987.517	26.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		246.133.253	246.133.253	20.541.638	8 %	20.541.638	0
500 Inversión Física		5.455.000.000	5.455.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		140.000.000	140.000.000	3.037.640	2 %	3.037.640	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo	21.461.120.339	21.461.120.339	17.364.507.290	81 %	15.836.808.756	1.527.698.534
100 Servicios Personales		2.484.300.000	2.484.300.000	1.558.800.000	63 %	1.537.912.000	20.888.000
200 Servicios No Personales		4.134.886.031	4.134.886.031	2.758.353.258	67 %	2.319.060.172	439.293.086
300 Bienes de Consumo e Insumos		11.985.724.600	11.985.724.600	10.707.647.032	89 %	9.909.129.584	798.517.448
500 Inversión Física		515.501.764	515.501.764	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.340.707.944	2.340.707.944	2.339.707.000	100 %	2.070.707.000	269.000.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Adquisición de Tierras	14.553.508.846	14.553.508.846	0	0 %	0	0
400 Bienes de Cambio		14.553.508.846	14.553.508.846	0	0 %	0	0
04	Financiación de Proyectos	10.695.000.000	10.695.000.000	9.179.356.000	86 %	1.249.620.000	7.929.736.000
800 Transferencias		10.695.000.000	10.695.000.000	9.179.356.000	86 %	1.249.620.000	7.929.736.000
05	Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios	1.600.000.000	1.600.000.000	1.200.000.000	75 %	1.000.000.000	200.000.000
800 Transferencias		1.600.000.000	1.600.000.000	1.200.000.000	75 %	1.000.000.000	200.000.000
SUB TOTAL		66.760.193.634	66.760.193.634	33.778.756.277	51 %	23.927.523.039	9.851.233.238

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0	0	0	0 %	0	0
01	Tranferencias Consolidables	0	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		0	0	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		0	0	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		66.760.193.634	66.760.193.634	33.778.756.277	51 %	23.927.523.039	9.851.233.238

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

